



**izquierda xunida**

**FE DE ERRATAS EN LAS PARTICIPACIONES DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD  
DE IU ASTURIAS: SORTEO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022**

En los términos de la Autorización de fraccionamiento de 8 de agosto de 2022 expedida por el organismo “Loterías y Apuestas del Estado”, se ha detectado una errata en la impresión de las papeletas de los dos números adquiridos (82.654 y 94.951), de modo que:

- Donde dice: “Los premios superiores a 2.500 euros por décimo tendrán una retención del 20% por encima del importe anterior.”

- Debe decir: “Los premios por décimo cuya cuantía sea superior a la que marque en cada momento la legislación vigente, tendrán la retención que dicha legislación disponga en la proporción correspondiente al valor nominal de estas participaciones.”

De conformidad con la normativa vigente del sorteo previsto para el año 2022, esta errata carece de efecto alguno sobre los premios a percibir, en su caso, por los compradores o tenedores de las participaciones.

Maximino García

Secretario Organización IU Asturias